

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL
SOBRE N° 1 (“Aptitud para contratar”)**

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 2 CÁMARAS CLIMÁTICAS WALK-IN PARA ENSAYOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA, EN BATERÍAS DE LITIO CON HAZARD LEVEL 6.

En Donostia / San Sebastián, siendo las 10:00 horas del día 17 de Junio de 2019, en las oficinas de FUNDACIÓN CIDETEC, sitas en Donostia-San Sebastián el Comité de Evaluación, compuesto por:

- D. Peio Casi Martínez
- D^a Amaia Alvarez Hervada

proceden a la apertura y calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Se reciben cuatro propuestas, las presentadas por:

1. AVL Ibérica, S.A.

- La documentación presentada se ajusta a lo exigido.

2. Álava Ingenieros, S.A.

- En el DEUC aportado declara que no cumple todos los criterios de selección requeridos. **Defecto subsanable.**
- La restante documentación presentada se ajusta a lo exigido.

3. Controltécnica equipos y Proyectos, S.L.

- En el DEUC aportado no indica si cumple o no todos los criterios de selección requeridos. **Defecto subsanable.**

- La restante documentación presentada se ajusta a lo exigido.

4. **Neurtek, S.A.**

- En el DEUC aportado no indica si tiene o no intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. **Defecto subsanable.**

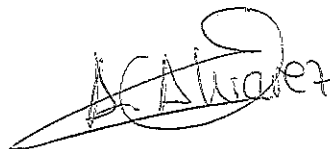
- La restante documentación presentada se ajusta a lo exigido.

A la vista de todo ello, el Comité de Evaluación acuerda:

- **Admitir la propuesta presentada por AVL IBÉRICA, S.A.**
- **Conceder un plazo de tres días hábiles a ÁLAVA INGENIEROS, S.A., CONTROLTÉCNICA EQUIPOS Y PROYECTOS, S.L. y a NEURTEK, S.A. para que presenten la documentación que, según lo dispuesto en el presente Acta, subsane aquellos defectos calificados expresamente como subsanables.**
- **Reunirse el próximo día 24 de Junio, a fin de verificar si los defectos han sido subsanados o no adecuadamente.**



D. Peio Casi Martínez



Dª. Amaia Alvarez Hervada